

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "REYES, HECTOR CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ N°21-02036591-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de REYES, HECTOR CARLOS D.N.I. N° 6.249.980 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra.: Claudia Sánchez. (Secretaria).

\$ 45 Nov. 28

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 11ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo de la DRA. ANA ROSA ALVAREZ, comunica por dos días que en los autos: MONTENEGRO, JESICA ANDREA s/quiebra; CUIJ 21-01992425-1, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 43, Folio: 190, Resolución: 491 de fecha 09/10/2023: VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Disponer la conclusión de la quiebra. Regístrese y hágase saber. Fdo. Sandra Silvina Romero, Secretaria; Ana Rosa Álvarez, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de octubre de 2023. Secretaria. Magdalena Cabal, prosecretaria.

\$ 1 511233 Nov. 28 Nov. 29

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. DIEGO RAUL ALDAO, comunica por dos días que en los autos: ABALO, MAXIMILIANO RAMIRO s/Solicitud Propia Quiebra; 21-02035962-2, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, \$ 779.875,80 los honorarios de la CPN ARIETTI, MARIA CECILIA y en la suma de \$ 334.232,48 los honorarios de la Dra. MARÍA CLARA TALAME. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2023. Secretaria.

\$ 1 511230 Nov. 28 Nov. 29

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 6ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. GABRIEL ABAD, comunica por dos días que en los autos: NUEVO, EDUARDO RUBEN s/solicitud propia quiebra; 21-02034664-4, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, \$ 779.875,80 los honorarios de la CPN MARÍA FLORENCIA SANTIAGO y en la suma de \$ 334.232,48 los honorarios de la Dra. MARÍA CLARA TALAMÉ. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2023. Secretaria.

\$ 1 511087 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Lucio Palacios en autos: DELL' ALI, BRUNELLA s/Sumarísimo - Supresión De Apellido Paterno; CUIJ 21-02036069-8, se ha dispuesto por decreto del 8 de marzo de 2023 publicar que se ha iniciado acción de supresión del apellido paterno de BRUNELLA DELL' ALI ANGELINO suprimiendo su apellido "DELL' ALI" y subsistiendo solo el apellido materno "ANGELINO", a la que se le imprime el trámite del juicio sumarísimo (art. 693 del CPCC y arts. 69 y 70 del CCCN), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Fdo. Dr. Lucio Palacios, juez; Dra. Romina Freyre, secretaria.

\$ 100 511056 Nov. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3, Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHMIDT, LILIANA GRACIELA c/RETAMAR, PAULINO s/escrituración; (Expte. CUIJ 21-02041292-2), se ha ordenado notificar, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. PAULINO RETAMAR quien en vida portara el DNI Nº 2.050.597 y/o todo aquel que se considere con derecho respecto al terreno objeto de la pretensión a saber: un lote terreno ubicado en la localidad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, sobre calle publica (hoy calle Gaboto S/N) Inscripto al Tomo 335P, Folio 03058, Numero 019819 de fecha 17/07/1975; el siguiente proveído: SANTA FE, 01 de noviembre de 2023. Venidas las medidas preparatorias invocadas. En consecuencia, se provee: Por iniciada demanda de JUICIO ORDINARIO DE ESCRITURACION contra PAULINO RETAMAR Y/O SUS HEREDEROS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA MANZANA "U", PLANO NUMERO VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, INSCRIPTO AL TOMO 335P, FOLIO 03058, NUMERO 019819 DE FECHA 17/07/1975, UBICADO EN CALLE PUBLICA (GABOTO S/N) DE SANTO TOME, PROVINCIA DE SANTA FE, a quienes se cita a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Previa constitución de fianza con justificación de solvencia, inscribese como litigioso el inmueble objeto del presente juicio. A sus efectos, ofíciase al Registro de la Propiedad Inmueble. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12.851. Agréguese por cuerda floja las medidas preparatorias. Notifíquese por edictos, que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el panel de este Juzgado, conforme Acordada del 07/02/1996, Acta Nº 3. Fdo.: Dr. JAVIER DEUD -JUEZ A/C- Dra. ADRIANA LORENA BENITEZ, SECRETARIA. Se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de noviembre de 2023. Dra. ADRIANA LORENA BENITEZ, SECRETARIA.

\$ 130 510995 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 6ª NOMINACION, SEC. UNICA de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GUTSCHER, DANIEL ALFREDO Y OTROS c/LUINI, HILARIO LUIS s/Usucapión; (CUIJ 21-02038218-7), se ordena: SANTA FE, 06 de Marzo de 2023. Por iniciada DEMANDA de USUCAPIÓN contra HILARIO LUIS LUINI y/o herederos o sucesores o quien resulte ser titular del inmueble E una octava parte de fracción de terreno inscripto al T° 302 Par, Folio 3037, Número 21116 de fecha 05/11/1971 de La Capital de Santa Fe, ubicada en Calle Misiones 6031 de esta ciudad de Santa Fe; Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Fdo. Dr. GABRIEL O. ABAD, Juez; Dra. VERÓNICA G. TOLOZA, Secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2023.Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 70 511098 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de CIRCUITO N° 17 de la ciudad Coronda, en los autos caratulados: LOPEZ, MARIA ELENA c/DE NARDO, JUAN Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva, Ordinario), (CUIJ 21-22804837-9), se ordena: CORONDA, 11 de septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado. Por promovida demanda declarativa de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra Juan DE NARDO, Carlos Rodolfo DE NARDO y Jorge Alberto DE NARDO y/o sus herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, inscripto al Tomo 68 Par, Folio 343/344, N° 6386, Dpto. San Jerónimo del Registro General, Partida Inmobiliaria 110500-148927/0000-4. Sustánciese por el trámite ordinario. Cítese y Emplácese a los codemandados Carlos Rodolfo DE NARDO y Jorge Alberto DE NARDO por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, 3 de Octubre de 2023.Juan Daniel Roulet, secretario.

\$ 80 510989 Nov. 28 Nov. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Javier, Juez a/c, comunica por dos días que en los autos: ESCOBAR, NORA CRISTINA s/Quiebras; (CUIJ N° 21-26169617-4), se han regulado los honorarios profesionales del sindico C.P.N. Ignacio Martín Pacheco Huber, la suma de \$ 779.875,79 (70%) y para el Dr. Bruno Sellart apoderado de la fallida, la suma de 9,48 unidades Jus equivalente a la suma de \$ 334.232,48 (30%) y se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario acompañado por la Sindicatura. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez (10) días podrán realizar las observaciones correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. San Javier, de 2023. Secretario.

\$ 1 511227 Nov. 28 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de SAN JAVIER, juez a/c comunica por dos días que en los autos: FORT, RUBEN DARIO s/Quiebras; 21-26169329-9, se ha presentado el Proyecto de Distribución Final Complementario, haciendo saber a los acreedores que dentro del término de diez (10) días podrá realizar las observaciones correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. San Javier, de 2023. Secretario.

\$ 1 511226 Nov. 28 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ORUE Nanci Mabel c/CASSULLIO ANTONIO JOSE s/Daños Y Perjuicios; CUIJ 21-26293208-4, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Cassullio Antonio José, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Para mayor recaudo, se transcribe —en su parte pertinente— el decreto que ordena la medida: Esperanza, 14 de Septiembre de 2023. Salgan los autos de fallo: Habiéndose acreditado el fallecimiento del accionado Cassullio Antonio José (fs. 248/249). Cítese y emplácese a los herederos para que comparezcan a estar a Derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Julia fascendini, secretaria; dra. Virginia ingaramo, Jueza.30 de octubre de 2023.

\$ 50 510964 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRETO, DIANA BEATRIZ s/Solicitud Propia Quiebra” (Expte. CUIJ N° 21-02043018-1), se ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, 17 de noviembre de 2023. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de DIANA BEATRIZ BARRETO, DNI 37.146.771, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Cervantes 4426 de Santa Fe y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 1 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 15 de marzo 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de abril de 2024 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Álvarez Jueza Sandra S. Romero”. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Sta. Fe, 17 de noviembre de 2023. Secretaria.

S/C 511069 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: VALENZUELA, GABRIEL ALEJANDRO s/Solicitud De Propia Quiebra, CUIJ N° 21-02034482-9, abrió la quiebra de GABRIEL ALEJANDRO VALENZUELA, DNI 31.155.321; pudiendo los acreedores verificar ante el síndico CPN Carlos A. Sara, en el domicilio de Juan de Garay 2855 de Santa Fe, de lunes a viernes de 16 a 19 horas hasta el día 29/11/2023, debiendo asimismo presentar un pedido de verificación en formato digital (vía correo electrónico a la siguiente casilla: estudio@csara.com.ar, o bien mediante pen drive); Asimismo a los fines de la compulsa digital del expediente se hace saber su contraseña: 8450; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de noviembre de 2023. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 511057 Nov. 28 Nov. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "ZULOAGA, BLANCA MARINA s/Pedido De Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02041367-8), se ha dispuesto en la resolución de fecha 10/11/2023: 1) Declarar la quiebra de la Sra. ZULOAGA, BLANCA MARINA, argentina, mayor de edad, D.N.I. 3.802.516, domiciliada realmente en calle Avenida Richieri 2193, Ciudad de Santo Tomé, Departamento la Capital, Provincia de Santa Fe y con domicilio legal en calle Junín 3281, de esta ciudad;; 2) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 22 de noviembre de 2023 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017; 5) Fijar hasta el día 26 de Febrero de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria; 6) Fijar los días: 26 de marzo de 2024 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 08 de Mayo de 2024 para la presentación de los informes individuales; y el 03 de Julio de 2024 para la presentación del informe general, Hágase saber, insértese el original, agréguese copia Oficiése Notifíquese - Firmado: Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria - Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

S/C 510999 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1. se hace saber que en los autos: "GONZALEZ, NELIDA

ESTELA s/Solicitud Propia Quiebra” (Expte. CUIJ: 21-02042760-1), se ha dispuesto en la resolución de fecha 10/11/2023: 1) Declarar la quiebra de la Sra. GONZALEZ, NELIDA ESTELA, argentina, mayor de edad, D.N.I. 26.343.687, domiciliada realmente en calle Arenales 2564, santa fe, provincia de santa fe y con domicilio legal en calle Avenida Freyre 1757 piso 1 - dpto. 1, Santa Fe, Santa Fe;; 2) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 22 de noviembre de 2023 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017; 5) Fijar hasta el día 26 de Febrero de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria; 6) Fijar los días: 26 de marzo de 2024 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 08 de Mayo de 2024 para la presentación de los informes individuales; y el 03 de Julio de 2024 para la presentación del informe general; Hágase saber, insértese el original agréguese copia. Oficiese. Notifíquese.- Firmado: DRA. MERCEDES DELLAMONICA SECRETARIA, DR.DIEGO RAUL ALDAO, JUEZ.

S/C 511000 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: “GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO s/Quiebra” CUIJ:21-02043050-5; en fecha 17 de Noviembre de 2023 se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de JORGE ALBERTO GONZALEZ,DNI N°29.567.085, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Estanislao Zeballos 5467 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en Monseñor Zaspe 2670 RA de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27 de Febrero de 2024 inclusive. Secretaria, 17 de noviembre de 2023. Maria Ester Noe de Ferro,secretaria.

S/C 511071 Nov. 28 Dic. 4

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 6ta NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del DR. GABRIEL ABAD, comunica por dos días que en los autos: “NUEVO, EDUARDO RUBEN s/Solicitud Propia Quiebra 2102034664-4, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos SU REFORMULADO y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, \$779.875,80 los honorarios de la CPN María

Florencia Santiago y en la suma de \$334.232,48 los honorarios de la Dra. María Clara Talamé. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2023. Secretaria.

\$ 1 511224 Nov. 28 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos: BRUSUTTI ANTONELA NATALIA s/Quiebra 21-02034588-5 presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2023. Secretaría.

\$ 1 511225 Nov. 27 Nov. 28

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 6ta NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del DR. GABRIEL ABAD, comunica por dos días que en los autos: DELGADO, ADOLFO CEFERINO s/Solicitud Propia Quiebra 21-02034957-0 se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, los honorarios del SINDICO ALDO ALFREDO MAYDANA la suma de \$ 779.875,79.- y los honorarios de la DRA. MARIA CLARA TALAME en la suma de \$ 334.232,49. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2023. Secretaria.

\$ 1 511228 Nov. 28 Nov. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral sito en Mariano Moreno N° 1492 de Villa Ocampo (S.Fe), C.P.: S3580BSR, email; civilvillaocampo@justiciasantafe.gov.ar, se hace saber a los herederos y/o sucesores de EFREN ALCIDES GRILL DNI N° 12.067.663, que se los ha declarado rebelde por haberse hechos efectivos los apercibimientos de ley en el juicio caratulados: OJEDA, WALTER ANDRES c/GRILL, EFREN ALCIDES Y OTROS s/Procesos Responsabilidad Civil Y Extrac. (CUIJ N° 21-26322312-5). Villa Ocampo, 14 de Noviembre de 2023.Maria Belén Fernández, prosecretaria.

\$ 45 511110 Nov. 28 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORBERTO FRANCISCO MUIÑO, DNI 5.061.014, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: MUIÑO NORBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26304446-8). Fdo. Dra. Virginia Ingaramo, Jueza; Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Esperanza, octubre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial y Laboral de Esperanza, en autos caratulados: NESTOR ENRIQUE JULLIER s/sucesorio; CUIJ N° 21-26304250-3, cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ENRIQUE JULLIER, DNI 6.256.994, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Esperanza, setiembre de 2023. Dra. Marina Borsotti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios -Juzgado de origen de Primera Instancia en lo civil y comercial de la DECIMO PRIMERA NOMINACION de la ciudad de Santa Fe, jueza firmante Dra. ANA ROSA ALVAREZ, y Dra. CLAUDIA SANCHEZ (secretaria) en autos caratulados: SOLIS, DAMIAN MANUEL s/Sucesorio; EXPTE.

CUIJ 21-02041306-6, se cita y emplaza a los herederos y legatarios del causante Sr. DAMIAN MANUEL SOLIS, L.E. N° 6.245.715, a fin de que sé presenten a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y Hall Planta Baja de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, de NOVIEMBRE de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: TERZAGHI, MYRIAM OLGA s/Sucesorio; CUIJ 21-02042674-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERZAGHI, MYRIAM OLGA DNI N° 5.071.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPC y C modificado por 11.287). Fdo: Carlos Federico Marcolín, Juez.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados: VECARI, FRANCISCO EDUARDO s/Sucesorio; CUIJ 21-02042766-0 Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VECARI FRANCISCO EDUARDO, D.N.I. M 6.264.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Lucio Alfredo palacios, (Juez).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-02041855-6; SERRA, JULIO CESAR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JULIO CESAR SERRA, Documento Nacional de Identidad N° 17.621.634, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. SANTA FE, de Octubre de 2.023. Fdo: Dr. Iván g. Di chiazza (JUEZ).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: TURI, JULIETA MARI s/Sucesorio; CUIJ 21-02040742-2 - Año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Julieta Mari TURI DNI F 8,780.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ma. Romina Kilgelmann (Jueza).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: JUNQUERA, GABRIEL NICOLAS s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-02043102-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GABRIEL NICOLAS JUNQUERA, DNI N° 31.861.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico MARCOLIN, JUEZ. Santa Fe, de NOVIEMBRE de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: PANIZZA, FLORENCIO ROMUALDO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02042599-4 - Año 2023), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Florencio Romualdo Panizza, D.N.I. 6.259.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SÉPTIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BOLAÑO, JUANA CECILIA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02043240-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juana Cecilia BOLAÑO, D.N.I. N° 13.274.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos: GARITA, AGUSTIN ARMANDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02043003-3), se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Agustín Armando Garita L.E 06.258.649, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: AGUERO, ROSA MERCEDES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02042113-1), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Agüero, Rosa Mercedes, L.C. N° 1.048.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 21 de Septiembre del 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: ZANINETTI, MARTA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02042666-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Rosa Zaninetti, DNI 11.590.478, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 15 de Marzo de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2023. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación), en los autos caratulados: RONCHI, MIRNA GRACIELA s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ 21-02041863-7 - Año: 2023), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Mirna Graciela Ronchi, DNI 12.042.376, para que, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. (Fdo. Dra. Gisela Gatti, Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en los autos: LUSSO, ALFREDO RAFAEL Y OTROS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02042631-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Rafael Lusso, L.E. 6.209.968 y Amelia Maria Vicario, D.N.I. 4.416.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Gisela Gatti (Secretaria).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados UCEDO, ENRIQUE ANGEL Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-02042707-5 Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ucedo Enrique Angel D.N.I. M6.256.677, y de Retamozo Blanca Isabel D.N.I. F4.572.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: VILLAGRA, JUAN CARLOS MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-02043038-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Manuel Villagra, D.N.I. N° 17.077.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: ROMAN, ANGEL JULIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02041801-7 Año 2023, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angel Julio Roman, DNI 8.467.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, (Juez). Artículo 2340 CCC: (...) Se notifica ... por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DÉCIMA Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: ROIG, ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02042885-3; Año 2023) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ROIG, DNI N° 06.233.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Firmado: Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. SANTA FE, DE 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-02042329-0, Año 2023. LEDESMA MIRTA MABEL s/Declaratoria De Herederos, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ledesma, Mirta Mabel, DNI N° 11.911.777, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de conformidad a la Ley 11.287 y acordada de la C.S.J., Acta N° 3 del 07-02-1996. Fdo. Dra. Natalia Gerard, (prosecretaria). Santa Fe, de 2.023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: FEUILLET, ROLANDO ADRIÁN s/Sucesorio - CUIJ 21-02042501-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Feuillet, Rolando Adrián DNI N° 6.257.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPC y C modificado por 11.287).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la DÉCIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MALATESTA, OSVALDO RAUL s/Declaratoria De Herederos - CUIJ 21-02042986-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MALATESTA, OSVALDO RAUL, DNI 17.222.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - Firmado: dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "FERNANDEZ PABLO JAVIER s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02043380-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ PABLO JAVIER D.N.I N°29.483.314 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra ANA ROSA ALVAREZ Jueza.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos TARDIVO, MARIA ANGELICA S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-02039230-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de María Angélica TARDIVO D.N.I. 14.753.157, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación)- en los autos caratulados "BARRERA, Alejandro Gustavo S/ Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-02042973-6, Año 2023), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alejandro Gustavo Barrera, DNI 23.676.546, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. FDO. Dr. Carlos Federico MARCOLIN (Juez).

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "DECHIARA, ROGELIO FEDERICO Y OTROS S/ SUCESORIO Cuij 21-02042101-8 , se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Dechiara Rogelio Federico dni nº6.266.264 y de Gagliano Irene Haydee dni n.º 6.339.915 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial.- Iván G. Di Chiazza (JUEZ)

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "SAURIT, JUAN ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 21-02043112-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don SAURIT, JUAN ENRIQUE, DNI: 11.278.006, fallecido el día 21 de Junio de 2023 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. LUCIO A. PALACIOS (Juez).-

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación- Juez a Cargo Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS), en autos caratulados "MENENDEZ, RAMON AGUSTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ n.º 21-02039182-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMON AGUSTIN MENENDEZ (D.N.I. M 6.254.319) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "JORGE, DOLLY DELMA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21020426737) , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOLLY DELMA JORGE argentina, DNI F2.434.505 domiciliada en la ciudad de Santa Fe y fecha de fallecimiento en fecha 11/06/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo. DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (JUEZ)

\$ 45 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de radicación de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta Nominación, en los autos caratulados "GHIRARDI Myers Octavia Teresa s/ Sucesiones" Cuij N° 21- 02041185-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ghirardi Myers Octavia Teresa L.C N° 2.838.696, argentina hija de Ghirardi Antonio y Re Agustina ultimo domicilio en calle Almafuerte 3164 de la ciudad de Santa fe, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento 20/11/1926 y de fallecimiento el 24/08/2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Fdo: Dr.Diego Raul Aldao, Juez Santa Fe, noviembre 2023.

\$ 45 Nov. 28

TOSTADO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Departamento Nueve de Julio, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE RICARDO AVONTO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: AVONTO, Enrique Ricardo s/ SUCESORIO CUIJ 21-26213443-9; en trámite ante este Juzgado Distrito Judicial N° 15- Tostado -.- Fdo. Dr. Jorge Da Silva Catela , Juez a/c; Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.-

\$ 45 Nov. 28

SAN JORGE

Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: "GEUNA, ALBERTO FRANCISCO s/SUCESORIO" CUIJ 21-26266446-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Francisco Geuna, DNI Nro. 6.300.476, fallecido el día 07 de Agosto de 2023 en la localidad de El Trébol (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- San Jorge, 27 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de PIERINA ELENA BALLERINI DNI N°4.297.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BALLERINI PIERINA ELENA s/ SUCESORIO" CUIJ N°21-26266586-8, en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: SOLARI SA s/Extravío De Libro De S.A. 21-05210659-9, Juzg. 1ra. Inst. Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, se hace saber que el señor Juez, conforme al art. 1876 y 1877 del C.C.N. sobre denuncia de Extravío De Libros De Registro De Accionistas N° 1 de SOLARI S.A., se cita y se emplaza a socios y/o accionistas y/o toda persona que pretenda hacer valer sus derechos sobre los títulos valores respectivos de la empresa SOLARI SA, para que dentro de los treinta días de publicado el presente edicto se presenten ante el perito contador designado por el Juez: Contadora Publica FLAVIA ROSALIA ALBERTO, Matricula N° 12419 de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle San Luis N° 1 595 de San Jorge, (CP 2452 - San Jorge) e mail estudioalbertocpn@gmail.com Teléfono 3406-645808; para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimientos de resolverse con las constancias que se agreguen en las actuaciones. SOLARI SOCIEDAD ANONIMA, su ESTATUTO SOCIAL se encuentra inscripta en el Registro Público de Santa Fe, en fecha; 7 de diciembre de 2004 bajo el N° 728, al Folio 123 del Libro 10º de Estatutos de Sociedades Anónimas. No habiéndose efectuado hasta la fecha reformas al mismo CUIT 30-70870784-4. Domicilio: Teniendo una única sede en jurisdicción de El Trébol, con domicilio especial en calle Italia 420 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Pcia de Santa Fe. Publíquese BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días.San Jorge 7 de noviembre de 2023.

\$ 262,50 510963 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: FERREYRA, EDITA MARIA CANDIDA s/sucesorio; - CUIJ 21-26265265-0 Año 2023; se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Edita María Cándida FERREYRA, DNI 3.218.554, fallecida en San Jorge (Sta. Fe), el 05 de Junio de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. SAN JORGE (STA.FE), 03 de Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: POLI, ORESTE s/Sucesorio - CUIJ 21-26266523-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ORESTE POLI, DNI 2.449.988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Daniel Norberto Rosa, abogado, matrícula 1901 folio 374 tomo II.

\$ 45 Nov. 28

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral de 13 ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos: CARNEBALE, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-17430663-7 - Año: 2023) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Carlos Alberto CARNEBALE, DNI N° 16.201.425, fallecido el 07-03-2023 en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta 30 días (Art. 2340, 2do. Párrafo C.C.C.; art. 592 CPCC). Ceres, de Noviembre de 2023. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios, (Secretaria).

\$ 45 Nov. 28

En los autos caratulados: LANDRIEL, MAGALI SOFIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17430594-0 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación con asiento en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge A. Da Silva Catela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, MAGALI SOFIA LANDRIEL, DNI N° 20.524.073, fallecida en Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 29 de abril de 2.023, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL un día. Ceres, 27 de octubre de 2.023. Dra. Viviana Gorosito, Secretaria.

\$ 45 Nov. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por el presente, se hace saber a la Sra. RAFAELA GUADALUPE ALMEIDA, DNI N° 29.180.541, que en el expediente judicial CUIJ 21-23639527-5 caratulado SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA; VERA / MEDINA, VALENTINA BELEN Y OTROS s/Resolución definitiva, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de Vera, se ha ordenado lo siguiente: VERA, 08 de Septiembre 2023: (...). Con los autos SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA VERA, MEDINA, CAMILA ABIGAIL Y OTROS s/Control De Legalidad; (CUIJ 21-23638588-1) a la vista, se provee: Por promovida FORMAL NOTIFICACIÓN DE ADOPCIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL DE DERECHOS adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de los menores de edad VALENTINA BELEN MEDINA; MATEO ISAIAS MEDINA y ABRIL CANDELA LUDMILA MEDINA y por promovida petición de DECLARACIÓN JUDICIAL DE TUTELA. Atento al estado de las presentes actuaciones, habiendo quedado firme la resolución definitiva adoptada por la peticionante y no surgiendo de las constancias de autos elementos de convicción que justifiquen la continuación de la medida de protección excepcional, téngase por RATIFICADA la misma y conforme ello: Citase y emplácese por cédula al Sr. EDUARDO EMILIO MEDINA (progenitor) y por edictos a la Sra. RAFAELA GUADALUPE ALMEIDA (progenitora) para que comparezcan a estar a derecho, se manifiesten respecto de la propuesta efectuada por la autoridad administrativa y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite (art. 66 bis ley 12.967). (...). Notifíquese. - Fdo. Dr. Conrado Chaperó (Juez); Dr. Jorge Tessutto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por tres (3) días, sin cargo.

S/C 511046 Nov. 28 Nov. 30

Por el presente, se hace saber al Sr. MEZA, JOSE LUIS, DNI N° 31.235.991, que en el expediente judicial CUIJ 21-23639583-6, caratulado SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA VERA / MEZA, MARCOS MAXIMILIANO s/Resolución Definitiva, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de Vera, Se ha ordenado lo siguiente: Vera, 08 de Septiembre de .2023: Con los autos SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA VERA, MEZA, JOSE JULIÁN Y OTROS s/Control De Legalidad; (CUIJ 21-23638261-0) a la vista, se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida FORMAL NOTIFICACIÓN DE ADOPCIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL DE DERECHOS adoptada por la Secretaría de lo; Derechos de la Niña, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto del menor de edad MARCOS MAXIMILIANO MEZA y por, promovida petición de DECLARACIÓN JUDICIAL DE

TUTELA. Atento al estado de las presentes actuaciones, habiendo quedado firme la resolución definitiva adoptada por la peticionante y no surgiendo de las constancias de autos elementos de convicción que justifiquen la continuación de la medida de protección excepcional, téngase por RATIFICADA la misma y conforme ello: Cítase y emplácese por cédula a la Sra. YANINA SOLEDAD ROBLES (progenitora) y por edictos al Sr. JOSE LUIS MEZA (progenitor) para que comparezcan a estar a derecho, se manifiesten respecto de la propuesta efectuada por la autoridad administrativa y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite (art. 66 bis ley 12.967).

Agréguese la documental acompañada. Concédase la autorización requerida. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Agréguese por cuerda las presentes actuaciones a los autos ut-supra mencionados. Notifiquen los empleados: Velazquez. Michelassi, Juncos y/o Burella... Notifíquese. Fdo. Dr. Conrado Chaperó (Juez). Dr. Tessutto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por tres (3) días, sin cargo.

S/C 511044 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: MENDOZA, UVALDO VENANCIO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-25278008-1, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes: UVALDO VENANCIO MENDOZA, DNI 2.506.461, y VALERIA NONI DNI 6.457.664, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 23 de noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: CAÑETE, MARIA ISABEL s/sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt. - CUIJ 21-25277416-2, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: MARÍA ISABEL CAÑETE, DNI N°10.926.841, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL ya Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C). Conste, Vera 24 de Noviembre de 2023. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera Provincia de Santa Fe, en los autos ZANUTTINI, SEBASTIAN s/Sucesorio; CUIJ 21-25277943-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sebastián Zanuttini, argentino, D.N.I. 27.525.292, con último domicilio en calle 25 de mayo N° 1.062 de la ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 16 de abril de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que

se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Vera, 22 de Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 28

RAFAELA

Por disposición del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1RA. NOMINACIÓN DE RAFAELA, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "IMFELD MARIO JOSÉ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-24205291-6) a cargo del Juez MATIAS RAUL COLON, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de MARIO JOSE IMFELD, DNI Nº 6.280.327, fallecido el día 29 de enero de 2022 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y con último domicilio en calle Sarmiento 498 de la localidad de Villa San José, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. El decreto que así lo ordena en su parte pertinente dice: "... publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial...Fdo. Dr. COLON -Juez-; CERLIANI -Secretaria-. Rafaela, de 28noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela, en autos "Expte. FERREYRA MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24205452-8", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 05 de septiembre de 2023.- ... Estando acreditado el fallecimiento de FERREYRA MIGUEL ANGEL (DNI: 17.850.688, fallecido el 28/10/2012, último domicilio en F. Beltramino 482 de Rafaela, Sta. Fe) con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada su DECLARATORIA DE HEREDEROS. Requiérase a los peticionantes, manifiesten -personalmente- dentro del término de 5 días si además de los denunciados, concurren otros herederos (Art. 2340 Código Civil). En su caso, notifíquese personalmente o por cédula la iniciación de la presente causa a los herederos no comparecientes. Cítese por edictos a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial (Art. 67 CPCC)... Notifíquese. Firmado.- Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Matías Colón, Juez."- Sucesorio patrocinado por la Dra. Sesto Cintia. Rafaela, 28/11/2023

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela (SF), se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor LUCHINI ALFREDO JUAN , D.N.I. N° M6.295.941, domiciliado en calle 1 DE MAYO N° 934 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y fallecido en fecha

08/05/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte CUIJ N° 21-24205676-8 "LUCHINI ALFREDO JUAN S/ SUCESORIO".-
Fdo: Dra. SANDRA INES CERLIANI Secretaria.Dr. MATIAS RAUL COLON.Juez.-

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 2da nominación. Sec- Unica de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SPAHN ASSELBORN RAFAEL MIGUEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24205833-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAFAEL MIGUEL SPAHN ASSELBORN DNI: 29.349.530, con último domicilio en calle SIMON DE IRIONDO N°1260 de Rafaela, fallecido en fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.).- Firmado: Natalia Carinelli Abogada - Secretaria; Matias Raul Colon Juez a/c

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ 21-24205593-1 - HOSENEN JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HOSENEN, DNI M8.323.739, con último domicilio en calle San Martin N°453 de Plaza Clucellas, fallecido en Rafaela en fecha 28 de junio de 2022, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dra. Sandra Ines Cerliani - Secretaria - Dr. Matias Raul Colon - Juez. Rafaela, 19 de octubre de 2023

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos: GAMBA LAURA ESTHER S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-24205099-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante LAURA ESTHER GAMBA, DNI N° 14.364.637, con último domicilio en San Martin n° 994 de Zenón Pereyra (S.Fe), fallecida accidentalmente el día 14/03/2023 en San Francisco, Provincia de Cba, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Rafaela, de noviembre de 2023.- Fdo: Dra Silvestre (Sria.) Dr.Vales (Juez) Rafaela 27/11/23.-

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: Expte: OJEDA ELIDO MIGUEL s/Sucesorio - CUIJ N° 21-24203160-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ojeda, Elido Miguel D.N.I. N° 11.709.566, con último domicilio en Italia 97 - Rafaela -Santa Fe. Fallecido en fecha 11 de junio de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, de 2023. Carignano, Verónica, Secretaria. Ana Laura Mendoza, Juez. \$ 45 Nov. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "MARTINEZ, EDUARDO DANIEL s/ - Quiebra" CUIJ 21-25028497-4 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de RECONQUISTA, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fabián LORENZINI. Juez; y de la Dra. Paola MILAZZO. Secretaria, se hace saber a usted/es por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley

24.522.A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Reconquista, 10 de Octubre de 2023. Téngase presente el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo normado en el art. 218 LCQ. A tal fin, requiérase como valiosa colaboración al apoderado del fallido y/o al síndico designado, que acompañe proyecto para su rúbrica por el Actuario. Previo a la regulación de honorarios, acompañe informe de saldo en cuenta judicial. Reconquista, Santa Fe 19 de octubre de 2023. Paola Milazzo, secretaria

S/C 511035 Nov. 28 Dic. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DELLAROSA BETIANA VANESA s/Quiebra- CUIJ N° 21-25023388-1, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 02 de octubre de 2023 AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "DELLAROSA BETIANA VANESA s/Quiebra" CUIJ N° 21-25023388-1 , de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, y; CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dar por concluida la quiebra de BETIANA VANESA DELLAROSA, argentina, mayor de edad, DNI N° 26.002.649, CUIL N° 2726002649-1, domiciliada en Agrupada 1 Dpto. 1 planta baja B° Pucará de esta ciudad. 2)

Proceder al levantamiento de las inhibiciones que pesan sobre la fallido, a tal efecto, líbrense los respectivos oficios. 3) Levantar la inhibición general de bienes y demás medidas restrictivas que pesan sobre la fallida. 4) Publicar edictos. 5) Cese la actuación de la Sindica. Hágase saber, insértese el original, agréguese, copia y notifíquese por cédula.- Fdo.: Dr. Ramiro Avile Crespo, Juez - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista (SF) 2 de octubre de 2023.

S/C 511036 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: ORREGO ROMINA SOLEDAD s/ Solicitud Propia Quiebra (Expte. CUIJ: 21-25031350-8) se ha dispuesto lo siguiente: "RECONQUISTA, 03 de Noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO.-... RESUELVO. : 1ro. Declarar la Quiebra de ORREGO ROMINA SOLEDAD, argentina, empleada del Ministerio de Seguridad, D.N.I. 30. 156. 936, CUIL: 27-30156936-5, con domicilio real en Manzana 7 Casa 76 de la 314 Viviendas de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Patricio Diez n° 858 de Reconquista (SE). 2do. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales, al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra, y de la inhibición de la fallida para disponer de sus bienes.- 3ro, Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación.- 4to. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5to. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6to. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. 7mo. Fijar el día 27 de Noviembre de 2023, a las 08.-00 horas, a los fines del sorteo de Síndico por ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales (Circular N°123/2017), notifíquese al Consejo de Ciencias Económicas; fijar el 20 de Febrero del 2024 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Hágase el 20 de Marzo de 2024 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 27 de Mayo de 2024 el informe General. - 8vo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la Ley 24.522.- 9no. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones (de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal, se oficiará al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe que liquida los haberes del deudor para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo los dispuestos por la ley, especialmente la retención por alimentos que deberá subsistir, y un veinte por ciento de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden del Tribunal, cuya apertura se hará mediante oficio a librarse por Secretaría al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. FIRMADO: Dra. Paola Milazzo Secretaria - Dr. Ramiro Avile Crespo Juez. Reconquista, 13 de noviembre de 2023.

S/C 511037 Nov. 28 Dic. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DIAZ MARIO GABRIEL s/ Concurso Preventivo" CUIJ N° 2125027054-9, ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 29 de Septiembre de 2023 AUTOS: Estos caratulados "DIAZ MARIO GABRIEL s/ concurso preventivo" CUIJ N°

21-25027054-9, de trámite por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF); Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar concluido el concurso preventivo del Sr. MARIO GABRIEL DIAZ DNI N° 33.116.465; C.U.I.L. N° 20-33116465-9, domiciliado en Pasaje 5 N° 24 Dpto. 1 Barrio Itatí de la ciudad de Avellaneda (SF). 2) Hacer cesar los efectos personales y patrimoniales del concurso. 3) Levantar la inhibición general de bienes y demás medidas restrictivas que pesan sobre el concursado, ordenadas en la sentencia de apertura. OFÍCIASE A CARGO DEL CONCURSADO. 4) Procédase a remitir -en caso de corresponder- las causas recibidas en virtud del fuero de atracción. Por Mesa de Entradas, deberá tomarse nota al efecto. 5) Regular los honorarios profesionales de Sindicatura CTDOR. DIEGO E. BRANCATTO en la suma de Pesos Quinientos Seis mil cuatrocientos doce con 84/100 (\$506.412,84.-) y de los letrados del deudor Dres. ESTEBAN NICOLAS CATTANEO y LUIS MAXIMILIANO BAZAN, en forma conjunta y en proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Diecisiete mil treinta y cuatro con 07/100 (\$217.034,07.-), equivalentes a 7,58 unidades jus, todo de conformidad los considerandos expuestos, y fijase una tasa de interés moratorio equivalente a la Tasa Activa en pesos Cartera General, Nominal Anual Vencida (T.N.A. - 30 días) según publica el Banco de la Nación Argentina. Notifíquese.- CÓPIESE. REGÍSTRESE. ART. 26 de la CQ. Fdo. : Dr. Ramiro Avilé Crespo, Juez - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista (SF) 29 de septiembre de 2023.

S/C 511033 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: ZAPATA, MARÍA EUGENIA s/ Pedido De Quiebra (CUIJ: 2125026562-7); Se ha dispuesto lo siguiente: “ RECONQUISTA, 03 de Noviembre de 2023 Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo normado en el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo.: Paola Milazzo, Secretaria subrogante Ramiro Avilé Crespo. Reconquista, 10 de noviembre de 2023.

S/C 511032 Nov. 28 Dic. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: “NUÑEZ MARIO FRANCISCO s/Solicitud Propia Quiebra” CUIJ N° 21.. 25031351-6, ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 03 de Noviembre de 2023 AUTOS Y VISTOS: estos caratulados “NUÑEZ MARIO FRANCISCO s/Solicitud Propia Quiebra” CUIJ N° 21-25031351-6, que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de los que: CONSIDERANDO: Que, Mario Francisco Núñez, argentino, jubilado, DNI M8.508.872, CUIL 20-08508872-7, con domicilio real en Manzana 27 Lote 19 Casa N° 23 de las 59 Viviendas - Barrio América de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo N° 716 de la ciudad de Reconquista (SF), por intermedio de sus apoderados, solicita la declaración de su propia quiebra, aportando los datos ilustrativos de la cesación de pagos. La solicitud de quiebra efectuada por el peticionante, invocando su estado de cesación de pagos y la consiguiente imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones. Que habiéndose cumplimentado con requisitos formales que señala el Art. 86 de la Ley de Concursos, requisitos cuya omisión no impide la declaración de quiebra y siendo que conforme lo confesado por el propio deudor se evidencia su crítica situación patrimonial, corresponde hacer lugar a lo solicitado y ordenar la apertura de la quiebra. Que, asimismo se solicita se disponga el cese de las

retenciones que se efectúan sobre los haberes del presentante ya sea los que se efectúan por códigos de descuentos y/o embargos y/o cualquier acreencia que no sea dispuesta por la ley sobre recibo de haberes como así también por el sistema de cajero automático. Que si el deudor indica que se encuentra en cesación de pagos corresponde acoger su pretensión de declaración de la quiebra. Por todo ello, y de conformidad con las prescripciones del art. 82 ss y cc de la Ley 24522, RESUELVO: 1ro. Declarar la Quiebra de Mario Francisco Núñez, argentino, jubilado, DNI M8.508.872, CUIL 20-08508872-7, con domicilio real en Manzana 27 Lote 19 Casa N° 23 de las 59 Viviendas - Barrio América de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo N° 716 de la ciudad de Reconquista (SF). 2do. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales, al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra, y de la inhibición del fallido para disponer de sus bienes.- 3ro. Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación.- 4to. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. Sto. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6to. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial.- 7mo. Fijar el día 14 de Diciembre de 2023, a las 08,00 horas, a los fines del sorteo de Síndico por ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales (Circular N° 123/2017), notifíquese al Consejo de Ciencias Económicas; fijar el 20 de Marzo de 2024 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fíjase el 02 de Mayo de 2024 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 14 de Junio de 2024 el informe General.- 8vo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la Ley 24.522.- 9no. Se oficiará a la entidad bancaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para que se abstenga de continuar efectuando débitos automáticos. 10mo. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal, y 11) se oficiará a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, que liquida los haberes del deudor, para que: se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo los dispuestos por la ley, especialmente las retención por alimentos que deberá subsistir y proceda a trabar embargo por un veinte por ciento de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden del Tribunal, cuya apertura se hará mediante oficio a librarse al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Hágase saber al profesional que deberá suscribir y diligenciar el oficio conforme lo establecido en el Acuerdo celebrado el día 10.03.22, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe la A 10.03 .22 (Circular N° 33/2022 de fecha 14/03/2022). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. : Dr. Ramiro Avilé Crespo, Juez - Dra. Laura C. Cantero Secretaria. Reconquista 03 de noviembre 2023.

S/C 511030 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados SÁNCHEZ, LEONARDO ANDRÉS s/ Pedido De Quiebra (Expte CUIJ: 21-25026564-3) se ha dispuesto lo siguiente: “ Reconquista, 09 de Noviembre de 2023 Al punto 1): Por presentado informe final y proyecto de distribución; Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo normado en el art. 218 de la LCQ. Al punto II): Por contestada vista. Notifíquese, FIRMADO: Dra. Paola Milazzo, Secretaria; Dr. Fabián Lorenzini Juez a/c. Reconquista, 13 de Noviembre de 2023. Paola Milazzo, secretaria.

RECONQUISTA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de RODOLFO LUIS KARLEN (DNI M.6335744), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "KARLEN RODOLFO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25031048-5. Firmado: DR. RAMIRO AVILE CRESPO, Juez a cargo, Jueza; DRA. PAOLA C. MILAZZO, Secretaria Subrogante.- Reconquista, 27 de noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "BRESSAN HUGO ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25026113-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. HUGO ALBERTO BRESSAN, DNI Nº 21.510.902 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 27 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN PABLO FURLAN (DNI 30729767), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "FURLAN JUAN PABLO S/ SUCESIÓN" CUIJ 21-25031204-8. Firmado: DR. RAMIRO AVILE CRESPO, Juez a cargo, Jueza; DRA. PAOLA C. MILAZZO, Secretaria Subrogante.- Reconquista, 27 de noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 28